

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

APARTADO, 131

OFICINAS: CALLE QUEVEDO, 7

TELEFONO, 2972

COMBINACIONES DE SUSCRIPCION

Por 21 pesetas damos un año de suscripción a *El Magisterio Español*, que vale 20 pesetas; un *Anuario de la Escuela para 1922*, 3 ptas., y 7 pesetas de libros.

Por 26,50 pesetas damos un año de suscripción a *El Magisterio Español*, 20 pesetas; un *Anuario de la Escuela para 1922*, 3 ptas., y 15 ptas. de libros.

Por 32 pesetas damos un año de suscripción a *El Magisterio Español*, 20 pesetas; un *Anuario de la Escuela para 1922*, 3 ptas., y 23 ptas. en libros.

Por 37,50 pesetas damos un año de suscripción a *El Magisterio Español*, 20 pesetas; un *Anuario de la Escuela para 1922*, 3 ptas., y 32 ptas. en libros.

Por 43 pesetas daremos **40 pesetas de libros**, un año de suscripción a *El Magisterio Español*, 20 pesetas, y un *Anuario de la Escuela para 1922*, 3 ptas.

Por 41,50 pesetas damos dos años de suscripción a *El Magisterio Español*, 40 ptas.; un *Anuario de la Escuela para 1922*, 3 ptas., y 20 ptas. en libros, a elegir.

Los pagos han de hacerse por adelantado por medio del Giro postal, letra sobre Madrid, sobre monedero o sellos de correo, dirigiéndose al Apartado de correos 131.

DE ACTUALIDAD

Cambio ministerial.—El Sr. Silió ha dejado el Ministerio de Instrucción pública y se ha retirado a su casa. Lo esperamos. Algunos amigos, que nos preguntaban por la reforma de la Inspección días antes de la crisis, conocían de antemano nuestros pesimismo.

Se había creado una situación difícil ya antes de la crisis anterior, y más difícil después. Todo está ligado en la vida, y la política tiene muchas complicaciones.

La gestión ministerial del Sr. Silió ha sido activa en algunas ramas de la enseñanza, y ha sido además diversamente juzgada. En esos juicios ha intervenido mucho la política, y aun es posible que en algunas de sus resoluciones o reformas haya habido también algo de ideal político, honradamente sentido.

En Primera enseñanza la gestión no ha sido lo fecunda que habíamos esperado. Ha habido desigualdad: momentos de actividad y otros de abandono o desanimación.

A poco de tomar posesión del cargo anunció una amplia reforma de la Inspección; se le hizo notar que había convocada una Asamblea de Inspectores y aplazó la realización de sus propósitos. Esto ocurría en el mes de octubre. Se celebró la Asamblea y en ella se declaró oficialmente que se haría pronto la reforma.

No se quiso hipotecar la iniciativa ministerial más allá del propósito de recoger y estudiar las peticiones para atenderlas en lo posible; era eso lo discreto, y así se hizo, pero quedó el ofrecimiento firme de dar una reforma.

Esperando esa reforma hemos pasado cuatro meses. Se ha redactado, corregido, aceptado, desechado, etc., y precisamente dicen que ya estaba ultimada y se iba a firmar el día de la crisis. Referimos esto, que es casi del dominio público, como comprobación de esas desigualdades y de esas vacilaciones a que antes hemos aludido.

Ocurrió algo semejante con la provisión de las Escuelas de Navarra. Se estuvo vacilando y consultando opiniones desde el mes de septiembre para acabar con una resolución falta de equidad, falta de energía y falta de justicia.

Se trabajaba ahora en el Estatuto con alguna esperanza de ser atendidos, y ha venido la crisis. Es la historia que se repite: cada año debemos tener tres o cuatro ministros de Instrucción pública, y era menester cambiar.

El que ha sido nombrado ocupó ya la cartera durante dos meses y tres días. Es un Catedrático ilustre, respetable, competente y bondadosísimo. Cesó como Ministro de Instrucción pública el 13 de marzo del año pasado, y ha tomado posesión el día 1.º de abril actual, es decir, un año y diez y siete días después.

De su anterior etapa se recuerda únicamente el decreto de 25 de febrero de 1921 reformando las Secciones administrativas de Primera enseñanza.

Dudamos que ahora tenga mucho tiempo para hacer reformas, en el supuesto de que piense en ellas. Esperamos su gestión y le damos la bienvenida.

Las autoridades.—Se da por seguro que los Sres. Zabala y conde de Vallellano, indentificados con el Sr. Silió, insisten en las dimisiones de sus cargos de Subsecretario de Instrucción pública y Director general de Primera enseñanza, y que serán sustituidos por otros funcionarios.

Suenan muchos nombres, como ocurre en estos casos, pero no hay nada seguro. Es preciso esperar.

Los Maestros de Barcelona.— Se ha cursado el siguiente telegrama:

«Director general de Primera enseñanza, Madrid. La Asociación de Maestros nacionales de la provincia de Barcelona ruega a V. E. la derogación del Real decreto que concede el patronato de las Escuelas Baixeras y Vallcarca, altamente perjudicial para los intereses patrios y de conocida tendencia catalanista. El deseo del Magisterio español de Cataluña es que se provean las Escuelas de Barcelona con arreglo a la ley común.» (Firman el presidente y el secretario de la Asociación.)

* *

El dirigido al Ministro de Instrucción pública dice así:

«La Asociación de Maestros nacionales de la provincia de Barcelona eleva

respetuosa y enérgica protesta contra la Real orden concediendo a los Ayuntamientos de Navarra el privilegio de nombramientos de Maestros. Del mismo modo ruega derogación Real decreto creando patronatos Escuelas de Barcelona, perjudicialísimo para los altos intereses nacionales.»

Índice del Escalafón.—Son muchos los Maestros y Maestras que nos preguntan los números que tienen en el Escalafón de 1920. Este dato es y será más necesario ahora con ocasión del concurso y con motivo de la publicación de las series.

Recordamos a nuestros lectores que tenemos publicados los índices del Escalafón donde figuran todos los Maestros o Maestras por orden alfabético de apellidos, de suerte que es fácil averiguar en un momento el número de cualquiera.

Cada folleto vale una peseta; los cuatro de Maestros o los cuatro de Maestras se remiten certificados y franco de portes por tres pesetas. Puede enviarse el importe en sellos.

Fiesta del Arbol.—Recibimos reseñas de muchas fiestas celebradas, que por falta de espacio no podemos publicar.

Es la Fiesta del árbol una manifestación de cultura que conviene enaltecer y propagar, pero sus reseñas, que son motivo de satisfacción y estímulo, parece que tienen lugar más adecuado en los periódicos regionales para hacer opinión, que en los profesionales, que leemos los Maestros, todos convencidos de la importancia que entraña esta simpática fiesta.

Mutualidad Escolar.

POR

D. Ezequiel Solana.

Obra en que se estudian estas benéficas instituciones, declaradas obligatorias en todas las Escuelas, dando toda clase de instrucciones para su implantación.

Forma un volumen de 256 páginas.

Ejemplar, 3,00 pesetas.

PIDASE EN TODAS LAS LIBRERIAS

Asociaciones de Maestros

Belorado (Burgos).—Se convoca a todos los asociados a la reunión que ha de celebrarse en Belorado, Escuela nacional de niños, a las once de la mañana, del día 17 del corriente mes de abril, con el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación de cuentas.
- 2.º Reorganización del partido.
- 3.º Estado actual de las gestiones de la Junta ejecutiva en Madrid.
- 4.º Propositiones, ruegos y preguntas.

Se recomienda puntual asistencia. A la reunión asistirá el Delegado provincial Sr. Martínez Page. También podrán asistir cuantos compañeros, no habiéndolo hecho aún, deseen inscribirse en esta Delegación.

El Delegado del partido, ANDRES VALUMBRALES. Los subdelegados, FERNANDO POLO, CEFERINO ESTEBANEZ, JOSE MUNOZ Y MARCOS LOPEZ.



Sepúlveda (Segovia).—En reunión celebrada el 12 de marzo quedó nombrada nueva junta directiva en la siguiente forma: Presidente, D. Angel Prieto; Vicepresidente, D. Victoriano Torremocha; Secretario, D. Deogracias Gil; Tesorera, doña Francisca Domínguez, y Vocales: D. Angel Gracia y D. Angel Hernández; y se tomaron los siguientes acuerdos:

Aprobar la actuación de la Junta anterior.

Que se rehaga la lista de socios, y que en lo sucesivo, para ser inscrito en ella, se precisa solicitarlo de oficio dirigido al Sr. Presidente.

Que se pongan al cobro los recibos de cuotas del primer trimestre.

Que se abonen a la Nacional las cuotas del año anterior y las del presente, teniendo en cuenta los que en uno y otro año han figurado como socios.

Que la Junta directiva procurará reunirse todos los meses el primer día festivo que coincida con el cobro de haberes.

El Presidente, ANGEL PRIETO. El Secretario, DEOGRACIAS GIL.



Ecos del Magisterio

Del concurso.—Vamos a pedir un favor a nuestros lectores; deseáramos que no solicitaran el pueblo de Monroy, provincia de Cáceres, por ser de mucha necesidad para un querido amigo nuestro.

Cuestiones sagradas de una familia que puede ser dichosa si el compañerismo noble y desinteresado no se opone.

Por otra parte—sin mezclarnos en la moral de sus habitantes—Monroy carece de vías de comunicación, pues ni administración de correos tiene, y para recorrer los treinta y tantos kilómetros que lo separan de la capital o estación próxima hay que atravesar uno (el Tajo) o dos ríos con muy malos caminos.

Nos alegraría mucho consignar en el haber del Magisterio esta nota simpática de compañerismo.

X. X.

A los Maestros consortes.—Os supongo enterados de las bases presentadas por la Nacional para la reforma del próximo Estatuto. En una de dichas bases—la relativa a los consortes—se nos trata sin consideración. Debemos todos aprestarnos a una común, rápida y enérgica protesta, pues la gravedad del caso lo requiere.

Creo inútil que gastemos el tiempo en lamentaciones periodísticas. Como mi pensamiento es recurrir directamente a los Poderes públicos a fin de evitar en lo posible que en el futuro Estatuto se lesionen nuestros actuales derechos, es por lo que me dirijo a todos vosotros para que, a la mayor brevedad, me remitéis vuestras adhesiones por tarjeta postal al apartado de Correos número 626, Madrid.

Conviene que en cada tarjeta firmen su adhesión los dos consortes de cada matrimonio, indicando sus respectivos números en el Escalafón general. No será necesario advertir que cuantas más adhesiones haya será mucho mejor para contrarrestar los efectos de las bases presentadas por la Nacional.

La fuerza de la razón y de la justicia es muy grande; pero es mucho mayor todavía cuando va acompañada de la fuerza de los números.

Vuestro compañero,

EDUARDO BERNAL

A los propietarios e interinos con oposiciones aprobadas antes de 1.º de abril de 1920.—Teniendo en cuenta que en una de las bases que la asamblea de la Asociación Nacional acordó para la unificación de Escalafones P. y de D. L., oposiciones restringidas, para que demuestren su competencia los referidos Maestros de derechos limitados, yo entiendo que, tanto por olvido de la Nacional como por parte del excelentísimo señor Ministro, se desatienden derechos adquiridos que tienen que prevalecer.

Porque ¿en qué regla de tres Maestros procedentes de unas mismas oposiciones, algunos con número más bajo unos ingresan en el Escalafón de plenos derechos y otros quedamos a la luna de Valencia? Compañeros que habéis ingresado y que estamos pendientes de ingreso después de esa fecha, ¿os aprestáis a defender nuestros derechos pisoteados o no? De hacerlo, apoyar la instancia de doña Joaquina Arzúa Español, y si fuera desestimada ir unidos a lo contencioso, y en ese caso los rezagados que no quieran ayudar tampoco obtendrán el beneficio.

FERMIN G. COLAS

El Frasno (Zaragoza).

Reforma del Estatuto.—Nuestro compañero D. Mariano Martín Cofrade nos envía artículo combatiendo los siguientes acuerdos tomados en la Asamblea de la Asociación Nacional: ingreso a los diez y ocho años; señalar como preferencia en el concurso de traslado el mayor tiempo de servicios en la Escuela desde la cual se solicite; con nada de esto se halla conforme el Sr. Cofrade, y lo censura enérgicamente.

RECITACIONES ESCOLARES

Trozos escogidos en verso y prosa de los mejores autores, clasificados por asuntos; Familia, Escuela, Patria, Humanidad, Arte, Naturaleza y Dios, por D. Ezequiel Solana.

232 páginas, 29 grabados. Ejemplar, 1,50 pesetas.

SECCIÓN OFICIAL

INDICE DE LA «GACETA»

Abril 1.º—Real orden nombrando los Tribunales para juzgar las oposiciones a las Cátedras que se mencionan, vacantes en las Universidades que se indican. (11 marzo).

—Otra declarando jubilada a doña María Antonieta Guercult y Lchmuller, Profesora numeraria de Pedagogía, su Historia y Rudimentos de Derecho y Legislación escolar de la Escuela Normal de Maestras de Barcelona.—(27 marzo).

—Otra disponiendo se anuncie al turno de oposición la provisión de la plaza de Profesora numeraria de Pedagogía, su Historia y Rudimentos de Derecho y Legislación escolar, vacante en la Escuela Normal de Maestras de Barcelona.—(28 marzo).

—Otra resolviendo peticiones y consultas elevadas a este Ministerio con motivo de la organización dada a las Escuelas de Comercio por el Real decreto de 3 de marzo próximo pasado, y de su adaptación a los alumnos que han comenzado la carrera mercantil con arreglo al plan de 1915.—(28 marzo).

Abril 2.º—Reales órdenes concediendo autorización ministerial para el legal funcionamiento de las Asociaciones provinciales de Maestros que se indican.—(20 febrero).

—Otra disponiendo que no ha lugar a proveer la plaza de Maestro de taller de cerámica de la Sección de Artes y Oficios de la Escuela Industrial de Jaén, por no reunir ninguno de los aspirantes pericia y conocimientos de dicho arte.—(23 marzo).

—Otra acordando se anuncie a concurso de traslado la provisión de la Cátedra de Patología quirúrgica, Operaciones, Anatomía topográfica y Obstetricia, vacante en la Escuela de Veterinaria de Santiago.—(20 febrero).

—Otra disponiendo se anuncie a oposición libre, entre Veterinarios, la provisión de las plazas de Profesor auxiliar de Parasitología, Bacteriología, Preparación de sueros y vacunas, Morfología y Zootecnia, vacantes en las Escuelas de Veterinaria de Madrid, Córdoba, León y Santiago.—(23 marzo).

—Anunciando que la Sección graduada de la Escuela del cuarto distrito de Oviedo y la de Navasfrías (Salamanca), ambas de Maestra, quedan eliminadas del concurso general de traslado, por haber sido provistas por derecho de consorte.—(1.º abril).

Abril 3.º—Real orden disponiendo se den los ascensos de escala correspondientes a los Catedráticos de Gimnasia que se indican.—(24 marzo).

—Otra nombrando Profesora numeraria de Matemáticas de la Escuela Normal de Maestras de Gerona a doña Ceferina Gómez Cossío.—(27 marzo).

—Otra disponiendo se anuncie al turno de concurso de traslación, entre Profesores de término, la Cátedra de Mecánica general y Mecánica aplicada, vacante en la Escuela Industrial de Jaén.—(29 marzo).

—Otra ídem íd. al turno de oposición libre la plaza de Profesor de término con destino a las enseñanzas de Aritmética y Algebra, Ampliación de Matemáticas y Geometría descriptiva, vacantes en las Escuelas Industriales de Vigo y Béjar.—(30 marzo).

—Otra ídem que se autorice al Profesorado de la Escuela de Arquitectura y a todos los Arquitectos dependientes de este Ministerio para que concurren al IX Congreso Nacional de Arquitectura que ha de celebrarse en Barcelona del 23 al 30 del corriente mes.—(30 marzo).

—Disponiendo se den los ascensos de escala, y en su consecuencia, que los Catedráticos numerarios que se detallan, pertenecientes a las Universidades que se indican, pasen a ocupar en el Escalafón los números que se expresan.—(17 marzo).

—Anunciando a oposición libre, entre Veterinarios, para su provisión en propiedad, las plazas de Profesor auxiliar de Parasitología, Bacteriología, Preparación de sueros y vacunas, Morfología y Zootecnia, vacantes en las Escuelas de Veterinaria que se expresan.—(23 de marzo).

—Ídem hallarse vacante la plaza de Profesor numerario de Patología quirúrgica, Operaciones, Anatomía topográfica y Obstetricia, que ha de proveerse por concurso de traslado, en la Escuela de Veterinaria de Santiago.—(23 marzo).

—Nombrando Ayudante del taller de cerámica de la Escuela de Artes y Oficios de Palencia a D. Esteban Marino Gutiérrez Portela.

—Ídem Maestro del taller de metalistería de la Escuela de Artes y Oficios de Palencia a D. Fausto Ramírez Mercado.—(25 marzo).

—Anunciando al turno de oposición libre la provisión de la plaza de Profesor de término con destino a las enseñanzas de Aritmética y Algebra, Ampliación de Matemáticas y Geometría descripti-

tiva, vacantes en las Escuelas Industriales de Vigo y Béjar.—(30 marzo).



20 y 23 FEBRERO.—OO.—Se declaran incurso en el artículo 171 de la ley a D. Félix Rodríguez, Maestro de Buena-che de la Sierra (Cuenca); doña Elvira Rodríguez, de Olón de Santa Comba (La Coruña); a D. Teodoro López, de Cri-pán (Alava); a doña Amalia de la Fuen-te, de Vallegestoso (La Coruña); a doña Carolina Tomás Rodríguez, de Tastelgalí (Barcelona), a doña María Aveño, de Pedro Izquierdo (Cuenca); a D. Joa-quín Landrove, de Villavieja del Cerro (Valladolid).—(B. O. 21 marzo).

22 FEBRERO.—OO.—JUNTAS PRO-VINCIALES.—Se nombran Vocales de la Junta provincial de Primera ense-ñanza de Cuenca a doña Antonia López, de Lizondo, a doña Mercedes Escriba-no, a D. Rufo Page y a D. Aurelio Al-magro.—(B. O. 21 marzo).

22 FEBRERO.—O.—SERVICIOS IN-TERINOS.—Se desestima la instancia del Maestro D. Constantino Molina Mar-tín, en súplica de que se le reconozcan como válidos los servicios que ha presta-do como interino en las Escuelas de Los Llanos y Arcillas, en Tijarafe (Cana-rias) con derecho al desempeño de Es-cuelas nacionales.—(B. O. 21 marzo).

23 FEBRERO.—O.—TOMA DE PO-SESION.—Se desestima la instancia de D. Lorenzo Borrás Cugul, Maestro de la Escuela nacional de Aviñó (Barcelo-na), solicitando se retrotraiga la fecha de su posesión en dicha Escuela al 5 de octubre último.—(B. O. 21 marzo).

23 FEBRERO.—LOCAL-ESCUELA.—Se pone en conocimiento del gobernador de Tarragona que la Escuela de Torre del Español ha sido clausurada por ha-llarse en ruina el edificio, y que debe obligar al Ayuntamiento a proporcionar local adecuado y en condiciones.—(Bo-letín Oficial 17 marzo).

24 FEBRERO.—OO.—LICENCIAS.—Se han concedido las siguientes licen-cias:

De tres meses, por asuntos propios, a D. Pedro Navarro, de Uncastillo (Zara-goza, y a D. José Tobio, de Coucieiro (La Coruña).

De treinta días: a doña Josefa Lanza Lanza, Maestra de Arganza (León).

Doña Rita Carrascosa Ortiz, Maestra de Ariñes, en San Mateo (Canarias).

D. Gerardo Jiménez Guerrero, Maes-tro de Luquín (Navarra).

Doña Dionisia Divanon García, Maes-tra de Lerín (Navarra), y

Doña Concepción Ruiz García, Maes-tra de Derojo (Navarra).

De cuarenta y cinco días: a doña Mar-garita Prieto y Fernández de la Llana, Maestra de Los Mazos, en Boal (Ovie-do), y

Doña Leonor Ruiz y Ruiz, Maestra de Carballeda de Avia (Orense).

De cuarenta días: a doña María Mar-ten Cabrera, Maestra de Islotes, Güimar (Canarias), y

De treinta días: a doña María Espe-ranza Moreno y González, Maestra de Loranca de Tajuña (Guadalajara).

D. Santiago R. Cervera Sáez, Maestro de La Carrucha, en Vall de Gallinera (Alicante).

Doña Estébana Iturriaga Goyeascon-cha, Maestra de Amoroto (Vizcaya), y

Doña Joaquina Moreno Loo, Maestra de Los Gallardos (Almería).—(B. O. 17 marzo).

24 FEBRERO.—O.—DEFECTO FISI-CO.—Se concede dispensa de defecto fí-sico para cursar la carrera del Magis-terio a D. José Carral López y a don José Vargas.—(B. O. 21 marzo).

24 FEBRERO.—OO.—CONSTRUC-CION DE ESCUELAS.—En el expe-diente incoado por el Ayuntamiento de Arañuel (Castellón) solicitando se cons-truya por el Estado una Escuela uni-taria de asistencia mixta en su agrega-do de Artejuela, acogiéndose a las dis-posiciones del Real decreto de 23 de no-viembre de 1920,

Se acuerda conceder con carácter pro-visional la construcción de la referida Escuela.—(B. O. 24 marzo).

—En el expediente incoado por el Ayuntamiento de Almenar (Soria) soli-citando se construyan por el Estado dos Escuelas unitarias, una para niños y otra para niñas, en dicho pueblo, aco-giéndose a las disposiciones del Real decreto de 23 de noviembre de 1920,

Se acuerda conceder con carácter pro-visional la construcción de las referi-das Escuelas.—(B. O. 24 marzo).

24 FEBRERO.—O.—Se acuerda sus-pender de medio sueldo a D. José Gui-llermo Andrés, Maestro de Montornés (Lérida), hasta que vuelva la Escuela al local que ocupaba antes.—(B. O. 21 marzo).

2 MARZO.—O.—DISPENSA DE DE-FECTO FISICO.—Se concede la dispen-sa de defecto físico para cursar la ca-rriera del Magisterio a D. Saturnino Mendieta García.—(B. O. 21 marzo).

2 MARZO.—O.—EXCEDENCIAS.—Se concede la excedencia a los siguientes Maestros:

D. Honorio Fernández del Pino y Are-nas, Maestro de Alcoba (Ciudad Real), y

Doña Matilde Muñoz Fondevila, Maestra de Alpéns (Barcelona).—(B. O. 21 marzo).

4 MARZO.—O.—ESCUELA MIXTA.—Se desestima la petición del Ayuntamiento de Caso solicitando que al ocurrir vacante sea nombrado Maestro en vez de Maestra para la Escuela nacional mixta de Tarna agregado al referido Ayuntamiento.—(Gaceta 4 marzo).

8, 10 y 11 MARZO.—OO.—ARRENDAMIENTO DE CAMPOS AGRICOLAS.—Remitidos por D. León Gregorio García, Maestro de la Escuela de Valverde de Júcar (Cuenca); D. Manuel Muñoz Pérez, Maestro de la Escuela de Espejo (Córdoba), y D. Juan Benet y Petit, Maestro de Castellserá (Lérida), los contratos definitivos de arrendamiento de los terrenos destinados a campos agrícolas anejos a las citadas Escuelas creados por Real orden de 17 de diciembre último, y de conformidad con lo dispuesto en el número 2.º de la mencionada disposición, sírvase Sr. Ordenador de Pagos librar en firme contra las Delegaciones de Hacienda que correspondan, la suma de 1.000 pesetas a favor de cada uno de los Maestros citados.—(Gaceta 24 marzo).

3 MARZO.—INSPECCION.—Se desestima la instancia presentada por don Luis Jubero Ranz, Inspector de Primera enseñanza de Jaén, solicitando la efectividad del sueldo de 7.000 pesetas, y no correspondiendo dicho sueldo a la categoría que ocupa en el Escalafón de los de su clase.—(Gaceta 25 marzo).

10 MARZO.—O.—SECCIONES ADMINISTRATIVAS.—Vacante un destino de Oficial en la Sección administrativa de Primera enseñanza de Murcia, por fallecimiento de D. Alfonso Sánchez Ibáñez,

Se anuncia su provisión a concurso previo de traslado entre Oficiales, por término de quince días naturales, a contar de la publicación en la «Gaceta de Madrid».—(Gaceta 25 marzo).

13 MARZO.—R. O. — VUELTA AL SERVICIO ACTIVO.—Se resuelve acceder a la vuelta del servicio de la enseñanza que solicita la Maestra de Carratraca (Málaga), doña María Victoria Vallejo Pinazo.—(B. O. 14 marzo).

14 MARZO.—R. O.—GRACIAS DE REAL ORDEN.—Terminado el curso de ampliación y perfeccionamiento para Maestros, organizado por Real orden de 10 de enero último,

Se acuerda dar las gracias por su desinteresada y valiosa colaboración en dicho curso al Excmo. Sr. D. Bernardo Mateo Sagasta, Director de la Escuela

Especial de Ingenieros Agrónomos; y a D. Leandro Navarro, D. Guillermo Quintanilla, D. Enrique Alcaraz, D. Mariano Fernández Cortés y D. Antonio García Romero, Profesores de la citada Escuela de Ingenieros, y

Que asimismo se den las gracias a don Miguel Adellac, Catedrático del Instituto del Cardenal Cisneros; D. José María Seroa, Ingeniero agrónomo, y D. Agustín Nogués Sardá, Inspector a las ordenes de esa Dirección general por sus conferencias y trabajos para el mejor éxito del curso de perfeccionamiento de Maestros, y a D. Angel Llorca, Director del Grupo Escolar Cervantes, por las facilidades prestadas para el funcionamiento del mismo.—(Gaceta 24 marzo).

14 MARZO.—O.—CONCURSO.—Se acuerda anunciar a concurso previo de traslado por término de veinte días naturales, a contar desde la publicación de esta orden en la «Gaceta», la plaza de Profesora numeraria de Pedagogía, su Historia y Rudimentos de Derecho y Legislación escolar de la Escuela Normal de Maestras de Jaén.

Sólo podrán aspirar a dicha plaza, mediante el presente concurso, las Profesoras numerarias de Escuelas Normales de Maestras que posean el título profesional correspondiente.—(Gaceta 25 marzo).

16 MARZO.—O.—ASCENSOS.—Se dispone que se dé el ascenso de escala reglamentario, y, en consecuencia, que doña María de la Concepción Tarazaga y Colomer, Profesora numeraria de Gramática y Literatura castellana, de la Escuela Normal de Maestras de Orense, pase a ocupar el número 273 del referido Escalafón y a percibir el sueldo de 5.000 pesetas, sueldo y categoría que disfrutará a partir del día 10 del corriente mes, fecha siguiente a la de la muerte de doña Cándida Valenzuela.—(Gaceta 24 marzo).

17 MARZO.—OO.—CONCURSO.—Se acuerda anunciar a concurso previo de traslado, por término de veinte días naturales, a contar desde la inserción de esta orden en la «Gaceta», la plaza de Profesor numerario de Matemáticas de la Escuela Normal de Maestros de Tarragona.

Sólo podrán aspirar a dicha plaza por el presente concurso los Profesores numerarios de las Escuelas Normales de Maestros adscritos a la Sección de Ciencias y que posean el título profesional correspondiente.—(Gaceta 24 marzo).

—Se acuerda anunciar a concurso de traslado entre Auxiliares de Escuelas Normales de Maestras la plaza de Auxiliar de Pedagogía de la Escuela Normal de Maestras de Albacete.

20. Para la resolución de este concurso se tendrá en cuenta la mayor antigüedad en el cargo de Auxiliar en propiedad, siendo preferidas las que desempeñen plaza de la indicada Sección de Pedagogía.

Las aspirantes presentarán sus instancias, acompañadas de sus hojas de méritos y servicios, dentro del plazo improrrogable de veinte días, a contar desde la inserción de esta orden en la «Gaceta».—(Gaceta 24 marzo).

21 MARZO.—HABILITACION.—Habiendo cesado por renuncia, D. Victoria Masía Niño, en el cargo de Habilitado de los Maestros de las Escuelas nacionales de los partidos judiciales de Cöcentaina y Novelda, se da un plazo de treinta días para presentar reclamaciones relacionadas con las funciones que realizó el Sr. Masía.—(Gaceta 28 marzo).

24 MARZO.—R. O.—CONSEJO DE INSTRUCCION PUBLICA.—Se admite la dimisión que del cargo de presidente del Consejo de Instrucción pública ha presentado D. Francisco Bergamín García, y se nombra a D. José Prado y Palacio, ex ministro de la Corona.—(Gaceta 25 marzo).

NOMBRAMIENTOS

AVILA.—Grupo C.—Número 202, don Cecilio Puerta Miguel; se le adjudica la Escuela de Garganta de los Hornos.

BURGOS.—Grupo B.—Número 32, doña Micaela Niño y Niño; se le adjudica la Escuela de Celadilla Sotobrin.

CUENCA.—Grupo C.—Número 171, D. Leovigildo Cruz García Arrogante; se le adjudica la Escuela de Campillos-Sierra.

BADAJOS.—Grupo A.—Número 1.049, doña Dolores Crespo Rodríguez; se le adjudica la Escuela de El Carrascalejo.—(Gaceta 30 marzo).

SANTANDER.—Grupo C.—Núm. 266, D. Donato Millán García; se le adjudica la Escuela de Vejo, Ayuntamiento de Vega de Liébana.

Número 276, D. Fortunato Rodríguez Valdivieso; la de Prellezo, Ayuntamiento de Val de San Vicente.

Número 274, D. Juan Gómez Huidobro; se le adjudica la Escuela de Llanos de Valdearroyo.

Número 276, D. Miguel Garrido y Marín; se le adjudica la Escuela de Casar de Periedo, Ayuntamiento de Cabezón de la Sal.

Número 278, D. Juan José Ibáñez Martínez; se le adjudica la Escuela de Casar de Periedo, Ayuntamiento de Cabezón de la Sal.

Grupo B.—Número 6, doña Elvira Paula de la Viuda Carreño; se le adjudica la Escuela de Celada-Marlante, Ayuntamiento de Enmedio, y cuya fecha de la vacante no consta, y debe ser anterior al 28 de febrero, por haberse concedido la excedencia a la Maestra que servía esta Escuela, por Orden de 26 de enero último.

Número 7, doña María del Amparo Martín Rodríguez; se le adjudica la Escuela de Navamuel, Ayuntamiento de Valderredible.—(Gaceta 30 marzo).

Número 7 bis, doña Amalia Pombrol Hernández; se le adjudica la Escuela de Navamuel, Ayuntamiento de Valderredible.—(Gaceta 30 marzo).

BURGOS.—Grupo C.—Número 435, D. Andrés Ochoa y Robledo; se le adjudica la Escuela de Bañuelos del Rudrón.

Número 437, D. Juan José Sanz Tirado; se le adjudica la Escuela de Bañuelos del Rudrón.

Número 438, D. Francisco Garrido Temprano; se le adjudica la Escuela de Bañuelos del Rudrón, Ayuntamiento de ídem.

Número 440, D. Fortunato Rodríguez Valdivieso; se le adjudica la Escuela de Parayuelo y Edeso, Ayuntamiento de Valle de Tobalina.

Número 441, D. Pedro Rivero Ramos; se le adjudica la Escuela de Bañuelos del Rudrón.

Número 443, D. Antonio Moreno Lirio; se le adjudica la Escuela de Bañuelos del Rudrón.—(Gaceta 20 marzo).

BURGOS.—Grupo B.—Número 27, doña Marcelina Sánchez Nava; se le adjudica la Escuela de Bárcenas de Espinosa.

Número 28, doña Rosa Rodríguez Macías; se le adjudica la Escuela de Pedrosa de Muño, Ayuntamiento de Mazuelo.

Número 30, doña María del Pilar García Martín; se le adjudica la Escuela de Isar.

NAVARRA.—Grupo C.—Número 119, D. Ibo Barrena Alcalde; se le adjudica la Escuela de Ochovi, Ayuntamiento de Iza.

Número 122, D. Pedro Rivero Ramos; la de Etayo.

Número 123, D. Luis Echegaray Silanes; la de Idocin, Ayuntamiento de Ibargoiti.

Número 126, D. Ricardo Yáñez Tirado; la de Arbonies, Ayuntamiento de Romanzado.

Número 128, D. Martín García Machín; la de Beunza, Ayuntamiento de Atez.—(Gaceta 30 marzo).

SORIA.—Grupo B.—Número 12, doña Paula García Cabrejas; se le adjudica la Escuela de Velilla de los Ojos, Ayuntamiento de Jolina.

Número 19, doña Perpetua Pastor García; se le adjudica la Escuela de Borjobad.

Número 21, doña Obdulia A. Rodríguez Bendicho; la de Portillo.

Grupo C.—Número 230, D. Aurelio López Gil; se le adjudica la Escuela de Navabellida, Ayuntamiento de El Collado.

Número 246, D. Santos García Jimeno; se le adjudica la Escuela de Casarejos.

Número 247, D. Adolfo Suárez González; la de Navabellida, Ayuntamiento de El Collado.—(Gaceta 30 marzo).

SEGOVIA.—**Grupo C.**—Número 300, D. Justo de la Cita Barahona; se le adjudica la Escuela de Castrillo de Sepúlveda.

TERUEL.—**Grupo C.**—Número 143, D. Juan José Sanz Tirado; se le adjudica la Escuela de Jorcas.

Grupo B.—Número 16, doña Eulalia Martínez Segovia; se le adjudica la Escuela de Lidón.

ZARAGOZA.—**Grupo B.**—Número 1 bis, doña Emilia Párdos Párdos; se le adjudica la Escuela de Figueruelas.—(Gaceta 30 marzo).

ZAMORA.—**Grupo C.**—Número 176, D. Ibo Barrera Alcalde; se le adjudica la Escuela de Moldones, Ayuntamiento de Figueruela de Arriba.

Número 178, D. Pedro Sobrino de la Pinta; la de Almenara, Ayuntamiento de San Pedro de la Nava.

Número 179, D. Antonio Jiménez López; la de Maldones, Ayuntamiento de Figueruela de Arriba.

Número 182, D. Adolfo Suárez y González; se le adjudica la Escuela de Añaveser, Ayuntamiento de Micereres de Tera.

Grupo B.—Número 2, doña Josefa San Juan Guanter; se le adjudica la Escuela de Losarino.

Número 3, doña Carolina Abad Fernández; la de Rionoz de Castilla, Ayuntamiento de Pedralba.

SECCIONES ADMINISTRATIVAS

ALMERIA.—Resultando del expediente instruido a instancia de la Maestra doña Amanda Magaña Hernández, del grupo C, a quien con fecha 20 de febrero próximo pasado se destituyó de su destino de interina de Olula del Río por abandono del mismo, que denunció el alcalde-presidente de aquella Junta local, con pérdida del derecho a la propiedad (de acuerdo con lo dispuesto en las Reales órdenes de 30 de junio de 1920 y 17 de abril del mismo año), que

no se trata de abandono efectivo de destino, sino de una renuncia expresa de la interesada por motivos de salud, una vez posesionada, esta Sección ha acordado en su vista, volver sobre su primer acuerdo y declarar a los efectos oportunos, por medio de este periódico oficial, que no ha lugar a la pérdida del derecho a la propiedad, debiendo respetarse su número en las listas de interinos.

Lo que se hace público a los efectos expresados.

Almería, 28 de marzo de 1922.—El Jefe de la Sección, Eduardo Roquero.—(Gaceta 2 abril).

ZARAGOZA.—Don Félix Latre Lamarca, Jefe de la Sección administrativa de Primera enseñanza de esta provincia.

Hago saber: Que en esta fecha ha sido presentada en esta Sección administrativa, una instancia suscrita por doña Isabel Terrar Petit, solicitando la devolución de la fianza que, para responder de su gestión, tenía constituida en la Caja general de Depósitos su difunto esposo D. Mateo Pellirer Martínez, Habilitado que fue de los Maestros nacionales del partido judicial de Borja.

En su virtud, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 7.º del Reglamento de Habilitaciones aprobado por Real orden de 30 de abril de 1920, se notifica por el presente edicto a todos los Maestros del citado partido a fin de que puedan presentar ante esta Sección cuantas reclamaciones estimen pertinentes, dentro del improrrogable plazo de un mes, a contar de la fecha de publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia, advirtiendo que, una vez finalizado el plazo, no se admitirá reclamación alguna.

Zaragoza, 21 de marzo de 1922.—(Gaceta 30 marzo).

MADRID.—Ha sido nombrada Maestra interina de la Escuela nacional de Valdemoro, con el sueldo anual de dos mil pesetas, doña Francisca García Gómez.—(B. O. 30 marzo).

LA NIÑA INSTRUIDA

Lecturas sobre Fisiología e Higiene, con aplicación a la Economía, Medicina y Farmacia domésticas, por don Victoriano F. Ascarza.

110 páginas con grabados. Ejemplar, 1,00 peseta.

SECCIÓN DE NOTICIAS

DEL MINISTERIO

Primera enseñanza.—Se declaran excedentes a doña María Marín, Maestra de Aulaya (Sevilla); a doña Pilar Fernández, de Villar de los Barrios (León), y a doña Julia Ozaeta, Profesora de Corte de las Escuelas de adultas de Santiago.

—Se nombra, con carácter interino, a doña Agripina Barreiro Profesora de corte de las Escuelas de adultas de Santiago.

—Se desestiman peticiones de reforma de arreglo escolar, formuladas por los Ayuntamientos de Huércal-Overa (Almería); Antequera (Málaga), y Santibáñez de Valcorba (Valladolid).

—Se concede, con carácter provisional, la construcción de una Escuela al Ayuntamiento de Palacios de Sil (León).

—Se declaran incursos en el artículo 171 de la ley de Instrucción pública a D. Manuel Álvarez, Maestro de San Tirso (Oviedo); a D. Isauro Sierra, de Viñaspre (Álava), y a doña Josefa Barrera, de Solanillos (Guadalajara).

—Se suspende de medio sueldo por ocho meses a D. José Costa, Maestro de Lagares, en Monfera (Coruña), y a doña Brígida Mora, de Almendralejo (Badajoz).

—Se deja sin efecto incursión en el artículo 171 de la ley de Instrucción pública, de D. Manuel González Ramos, Maestro de Carreira, en Zás (Coruña), y de doña Francisca Pascasia, de San Jorge (Badajoz).

—Se sobresee expediente gubernativo seguido a doña Antonia Gómez, Maestra de Sarria (Lugo).

—Se nombran Maestros sustitutos: de Lupiñán (Huesca), a doña Dionisia Montalvo; de Leiró (Coruña), a D. Casimiro Muñiz; de Asco (Pontevedra), a don Manuel Payo; de Junguitu (Álava), a D. Saturnino Polanca; de Hinojosa de Jarque (Teruel), a D. Saturnino Pérez, y de Oseau (Lérida), a doña Feliciana Grande.

—Se declaran sustituidas, por imposibilidad física, a doña Esperanza Alfranca, de Salillas (Huesca); a doña María Florinda Barros, de Forzanes (Pontevedra), y a doña Carmen Cánovas, de Don Benito (Badajoz).

—Se conceden tres meses de licencia a D. José Valenzuela, Maestro de Agüimes (Canarias).

—Se obliga al Ayuntamiento de Benisalem (Baleares), al pago de alquileres del local-escuela.

—Se desestima instancia de doña Guadalupe Pueyo, Maestra de la Fundación Blanco, de Cee (Coruña), en solicitud de derechos a los efectos del Escalafón.

—Se deja sin efecto incursión en el artículo 171 de la ley de Instrucción pública, de D. Manuel Barres, Maestro de de Monjera (Coruña).

—Se conceden treinta días de licencia, a doña María Mercedes Asensio, Maestra de Tajona (Navarra).

—Se desestima instancia de D. Francisco Romero, Maestro de Adra (Almería).

CRONICA GENERAL

De Marruecos

«Según comunica a este ministerio, a las siete y media de la noche de hoy, el general encargado del despacho, desde Tetuán, no ocurre novedad en los distintos territorios de nuestra zona de protectorado en Africa.»

—En Alhucemas hay 23 mujeres y niños.

Algunas de aquéllas se han negado a venir a Melilla, pues quieren correr la misma suerte que sus esposos.

Actualmente se entrega a cada persona tres litros de agua para beber; en cuanto al agua para lavar la ropa y otros menesteres, no hay más remedio que escasearla, aunque los aljibes están llenos.

La tropa de guarnición es una compañía del Regimiento de la Reina, al mando del capitán Lobo, del teniente Tejero y dos alféreces.

Los cañones enemigos que antes tiraban sobre los edificios parece que ahora pretenden desmontar nuestras baterías, las cuales, huelga decirlo, están bien dispuestas y protegidas con planchas blindadas.

Los últimos disparos de nuestra artillería desmontaron un cañón que tenían los enemigos en el lugar denominado el Castillo y otro que estaba en la playa.

De Madrid

Ayer, a las doce, se celebró en el Ministerio de Estado la anunciada sesión dedicada a continuar tratando de los asuntos de Marruecos.

A la conferencia concurrieron, además del presidente y del comisario superior, los ministros de la Guerra, Estado, Marina y el actual de Gracia y Justicia, señor Ordóñez, que, por haber desempe-

ñado hasta anteaayer la cartera de Marina, está debidamente informado sobre el problema que se debate.

De lo tratado, por ahora se guarda gran reserva.

—Como estaba anunciado, a las once de la mañana se verificó en Palacio el acto de jurar los nuevos ministros, con el ceremonial de costumbre.

—Cualquiera que sea la actitud que en definitiva adopten en las Cortes mauristas y regionalistas, según manifestaciones de sus respectivos jefes, han ofrecido al Gobierno su apoyo como si continuaran integrando el Gabinete sus representantes.

—Autorizada ya por el Rey la lectura del proyecto de transportes, créese que será llevado a la Alta Cámara el martes próximo.

Presidirá la Comisión el conde de Gimeno.

—Ayer tarde acudió a Palacio la Mesa del Senado para someter a la sanción de Su Majestad el Rey las dos últimas leyes aprobadas y votadas en la Alta Cámara.

Las leyes sancionadas por el Monarca fueron la de la fórmula económica y un crédito extraordinario para pago del personal administrativo y profesorado supernumerario de la Escuela de Arquitectura.

—En la Presidencia del Consejo se han recibido varios telegramas en los que se solicita la intervención del jefe del Gobierno para resolver el conflicto de las minas de Peñarroya.

El Sr. Sánchez Guerra ha conferenciado con el director de la Compañía y con la representación obrera.

De provincias

El nombramiento de alcaldes por el Gobierno ha dado lugar a muchas protestas.

En el pueblo de Coix se celebró al mediodía la constitución del Ayuntamiento. El alcalde anterior se negaba a dar posesión del cargo al nombrado por el Gobierno.

Se excitaron los ánimos y se formó una manifestación de mujeres, que acudieron al Ayuntamiento, asaltándolo.

Simultáneamente se declaró un incendio en el archivo municipal, quemándose todos los documentos.

—Del Ferrol zarpó el cañonero «Hernán Cortés», que lleva la misión de recorrer la costa hasta el cabo de Finisterre, para vigilar a las embarcaciones francesas que, burlando las leyes de España, se dedican a la pesca de langosta, causando grandes daños a la población.

Extranjero

Telegrafían de Funchal que el ex emperador Carlos de Habsburgo ha fallecido.

Carlos de Habsburgo sucedió en el trono de Austria-Hungría a Francisco José el día 21 de noviembre de 1916. El crimen de Serajevo, que costó la vida al archiduque Francisco Fernando, le convirtió en el heredero del trono imperial, siendo nieto de uno de los hermanos del emperador Francisco José.

Actualmente estaba desterrado en las islas de Madera.

—Hoy ha llegado a Berlín la delegación rusa que va a Génova.

—El Consejo de Ministros francés ha aprobado esta mañana la lista definitiva de los miembros de la delegación francesa en Génova.

—Se han declarado en huelga los mineros de carbón norteamericanos.

Pasan de 600.000 los obreros que siguen la huelga.

PERMUTAS

Maestro Escuela mixta, subvención del Ayuntamiento, carretera una hora de la estación, hermosa casa-escuela, jardín, buenas autoridades, otras ventajas, con compañero tenga casa en edificio escuela.

R.: Maestro Villaescusa de Roa (Burgos).

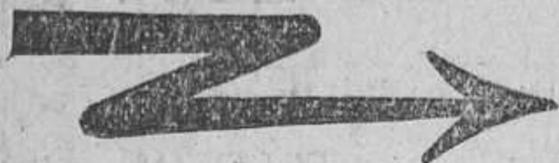
6-1

* *

Maestro pueblo rico, sano, abundante en frutas, viñedo, olivar, cereales, caza, luz eléctrica, buenas autoridades, a 21 kilómetros estación (auto dos viajes diarios), permutaría con compañero de las de Teruel, Zaragoza o Valencia.

Informará el señor Maestro nacional de Tierga (Zaragoza).

Maestros: Gramática Izquierdo. — Vendidos en tres meses 250 ejemplares Maestros provincia Cuenca, igual Coruña, 100 Madrid, etc., y 20 Canarias, como demostramos resguardos Correos. — Reglas precisas para todo, originales; imposible vacilar ni hacer ridículo alumnos u opositores ante ninguna palabra u oración por muy difíciles o confusibles que sean. Esta Gramática no es contradicción, sino aclaración precisa Academia Lengua. Certifican contra tres pesetas metálico (no sellos), giro, sobre; autor, Conde Duque, 18, y librerías Ruiz Gutenberg (Santa Ana, 13), Romo, Rubinos y otros Centros.



DIRECCION

El Magisterio Español se publica sin interrupción alguna desde el año 1866, en que fué fundado. En la actualidad se reparte los *martes, jueves y sábados* en números de 16 y 24 páginas.

Suscripción, **20** pesetas anuales, por las que recibe el suscriptor:

Cuatro tomos, con índices trimestrales, con unas 700 páginas de informaciones profesionales y legislativas.

Un tomo de la *Escuela en Acción* de unas 300 páginas.

Unas 200 páginas de *Informaciones pedagógicas*.

Unas 200 páginas de *Conocimientos útiles*.

Un tomo de unas 300 páginas que forma el *Anuario de la Escuela*, en septiembre.

Un tomo de unas 500 páginas que forma el *Anuario del Maestro*, en enero, y

Libros escolares por valor de 7 pesetas.

Para tener derecho a las ventajas anteriores ha de hacerse el pago por años adelantados. Su importe puede enviarse por Giro postal, sobre monedero, carta-orden o letra sobre cualquier entidad de Madrid.

Rogamos y agradeceremos a los carteros y peatones la rectificación de cualquier error que hallen en las direcciones.